

*INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR N° 7*

**CARRERA:** Profesorado de “Educación Superior en Ciencias de la Educación”

**PLAN DE ESTUDIO:** Decreto N° 260/03 Resolución N° 2025/2010 del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe

**UNIDAD CURRICULAR:** Didáctica de 1° y 2° ciclo de EGB.

**RÉGIMEN DE CURSADO**: Cuatrimestral - 4 hs. cátedras semanales.

**FORMATO CURRICULAR**: Materia

**PROFESORA INTERINA**: Sandra N. Paredes

**AÑO LECTIVO:** 2020

**MARCO REFERENCIAL**

Este espacio curricular se presenta como un lugar de encuentro y recuperación de saberes construidos en otras disciplinas focalizándolos en la especificidad del nivel primario.

Se trata de propiciar un espacio para la reflexión crítica en la que se pueda reconocer el modo en que el docente entiende su campo disciplinar, el recorte que realiza del contenido, los supuestos básicos subyacentes a su práctica, el estilo de negociación de significados que genera, las relaciones que establece entre teoría y práctica.

Por lo tanto es preciso que se establezca una interrelación entre:

* La contextualización socio-histórica-política del Nivel: problemáticas generales desde lo socio político, epistemológico, curricular y didáctico.
* El sujeto que aprende en el nivel primario, con una clara intencionalidad articuladora con el nivel inicial.
* El sujeto que enseña: la formación específica en el nivel y los modos particulares que despliegan los docentes para favorecer los procesos de construcción del conocimiento.

Para poder pensar en una didáctica crítica un primer paso lo constituye el poder aprender a pensar de forma crítica, es decir poder hacer otras lecturas de la realidad que nos atraviesa en las instituciones educativas. Y esta lectura no es solamente incorporar las destrezas de pensamiento o el adiestramiento en el razonamiento, sino que tiene que ver con la incorporación de la historia y las contradicciones sociales, como situaciones de desigualdad que se dan en una sociedad en conflicto.

Esto implica que cuando uno hace una lectura de la realidad no basta con describirla para conocerla, ni explicarla linealmente, sino que se requiere de miradas que desoculten las apariencias, que planteen preguntas acerca de qué relación guarda con las posiciones que ocupan los sujetos en la sociedad.

**PROPÓSITOS:**

* Propiciar un acercamiento a la realidad del nivel primario en general y de las particularidades del mismo dentro del S.E.A.
* Generar situaciones de análisis y reflexión crítica con respecto a la práctica pedagógica del nivel primario.
* Propiciar un trabajo activo y reflexivo, el diálogo sobre la propia experiencia de enseñar, las experiencias de otros, la vida cotidiana en las aulas y las teorías de la educación, configurando una experiencia que contribuya a democratizar la formación docente en particular y la escuela en general.
* Facilitar el análisis y debate acerca de la potencialidad explicativa, práctica y problematizadora que pueden ofrecer los diferentes materiales bibliográficos seleccionados alrededor de los núcleos conceptuales.
* Promover la generación de propuestas de acción de intervención en la realidad educativa desde los posibles roles específicos de su formación.

**OBJETIVOS**

* Contextualizar la realidad socio. histórica - política del nivel primario y su quehacer pedagógico en general.
* Conocer los rasgos distintivos del sujeto que aprende y del que enseña en el mencionado nivel primario.
* Interiorizarse acerca de las tareas pedagógico - administrativas que se llevan a cabo en las instituciones educativas de nivel primario.
* Reflexionar sobre posibles criterios a tener en cuenta para la selección de contenidos y de bibliografía pensada para la programación y el desarrollo de la instancia curricular.
* Revisar y explicitar sus posturas pedagógicas al abordar la tarea formadora.

**CONTENIDOS**

**UNIDAD I:**

**Ley de Educación**

El Nivel Primario en el sistema educativo. Definición. Ciclos. Funciones atribuidas.

Orígenes y procesos de configuración de la Educación Primaria como nivel del

S.E.A.

El currículum en el Nivel Primario. Análisis de propuestas: Nap, Cuadernos para el aula y Diseños curriculares jurisdiccionales. Análisis de Documentos.

**El sujeto que aprende**

Características psicofísicas de niños entre 6 y 12 años. Nuevas subjetividades. Teorías de aprendizaje. Estrategias de aprendizaje.

**UNIDAD II**

**El sujeto que enseña**

El rol docente en la actualidad. Las estrategias de enseñanza. El trabajo docente como actividad individual y grupal. La deontología docente aplicada al nivel. Atención a la diversidad. Adaptaciones curriculares. Determinaciones metodológicas. La pregunta como objeto de estudio. Enfoque didáctico de las Ciencias Naturales, Sociales y Matemática. La evaluación formativa y la retroalimentación.

**UNIDAD III**

**El currículo y las prácticas escolares**

Los componentes curriculares adaptados al nivel (NIC). Determinación y selección adecuada de objetivos, contenidos y estrategias metodológicas. La planificación de proyectos áulicos e institucionales. Programas provinciales: ESI – RONDA DE PALABRAS – ABRE VIDA LAZOS - ESCUELA ABIERTA (Tertulias literarias y Ateneo de Lengua). La cotidianeidad en las instituciones escolares. La participación de los padres en la escuela. El rol del cientista de la educación en la institución escolar.

**MARCO METODOLÓGICO**

La metodología de enseñanza y de aprendizaje se apoya tanto en la reflexión y análisis crítico de los sustentos teóricos como en entradas al terreno que bajo la forma de trabajos prácticos permitan el relevamiento de distintos aspectos de la realidad educativa en el Nivel Primario.

Entre el conjunto de actividades es posible mencionar algunas como: participación en clases teórico-prácticas, constitución de grupos de trabajo, análisis de documentos y de bibliografía, investigación de problemáticas propuestas por la cátedra, elaboración de informes de avance y finales, búsqueda de información en redes virtuales, etc.

Se implementarán una propuestas de trabajo referido a la utilización de la escritura como herramienta de aprendizaje y de pensamiento. Como sostiene Carlino, las competencias de escritura no deberían darse por sentadas y exigirse sin ser enseñadas, sino que deberían formar parte del currículum de toda asignatura.

En este espacio se emplearán dos dispositivos que posibilitarán la escritura de textos académicos: Disparadores textuales que el autor Daniel Brailovsky aborda en su libro: Estrategia de escritura en la formación

**RECURSOS**

Bibliografía obligatoria y recomendada. Artículos y notas de revistas, diarios, documentos, entre otros. Habituales del aula. Videos y/o grabaciones – Cañón – Computadora – Internet

**EVALUACIÓN**

Para poder cursar la materia Didáctica del Nivel Primario, deberán cumplir con las correlatividades establecidas a continuación:

|  |  |
| --- | --- |
| DEBE TENER APROBADA | REGULARIZADA |
|  | Didáctica y Teoría del Currículum |

**RÉGIMEN DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN**

**Regular con cursado presencial:**

**-** Según lo pautado en el Dto. 4199/15. Reglamento Académico Marco. De acuerdo a lo establecido por la normativa vigente (Dto. 4199/15, art. 27) los/as estudiantes podrán optar por las siguientes condiciones:

* Tendrá que entregar el 100% de instancias evaluativas (obligatorias) acreditables aprobadas con calificación 6 (seis) o más, en el período virtual y presencial.

1 examen parcial aprobado con nota 6 (seis) que consiste en la planificación de una secuencia didáctica.

**Regular con cursado semi presencial:**

- 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, y la aprobación del parcial.

**Libre:**

* Trabajos prácticos aprobados.

El estudiante deberá aprobar un examen final ante un Tribunal con una nota mínima de 6 seis puntos.

**TRABAJOS PRÁCTICOS**

1. Escritura de un texto académico
2. Análisis y exposición del material curricular: cuadernos para el aula de las distintas áreas curriculares.
3. Elaboración de una planificación (secuencia didáctica) a partir del recorte de contenido realizado.
4. Observaciones de planificaciones pertenecientes al contexto presencial y al virtual, realizando un análisis y reflexión fundamentada a partir de los diferentes textos utilizados en la cátedra.

**Para promocionar se tendrán en cuenta los siguientes requisitos:**

* 100% de trabajos prácticos entregados en tiempo y forma, y la aprobación del parcial, con un promedio final de calificaciones de 8 (ocho) o más puntos.
* Aprobar una instancia final integradora con 8 (ocho) o más puntos.

**EVALUACIÓN**

La evaluación se realizará durante todo el proceso, en situaciones áulicas y extra-áulicas por los docentes a cargo de la disciplina.

Será continua, con criterios compartidos, retroalimentación constante y brindando oportunidades para la reflexión.

**Criterios:**

Responsabilidad:

\*Asistencia y puntualidad.

\*Cumplimiento de tareas asignadas.

Participación:

\*Actitud favorable ante las propuestas (interés).

\*Aporte de ideas, interrogantes, relaciones y propuestas.

\*Disposición al diálogo fundamentado.

\*Compromiso en la construcción de un trabajo colaborativo, en un clima de confianza.

\* Disposición favorable para el planteo de dudas, situaciones problemáticas, etc.

Articulación teoría – práctica:

\*Reflexión sistemática acerca de la práctica docente en relación a las distintas corrientes pedagógicas.

\*Capacidad para establecer relaciones.

\*Habilidad para formular interrogantes.

\*Manejo de fuentes bibliográficas.

\*Dominio conceptual.

Expresión oral y escrita:

\*Precisión y claridad en la expresión oral

\*Caligrafía adecuada: dominio de los tipos de letra.

\*Ortografía correcta.

\*Coherencia y cohesión.

**Instrumentos:**

* Listas de control.
* Observación directa.
* Parcial escrito.

**BIBLIOGRAFÍA**

ANIJOVICH, Rebeca; MORA; Silvia. *Estrategias de enseñanza*. Aique, 2009.

ANIJOVICH, Rebeca y otros. *Una introducción a la enseñanza para la diversidad*. F.C.E., 2012.

BAQUERO, R. *La educabilidad bajo sospecha*. Cuadernos de pedagogía. Rosario N° 9 Universidad Nacional de Quilmes.

BRAILOVSKY, Daniel y MENCHÓN, Ángela (2014). *Estrategias de escritura en la formación*. Centro de publicaciones educativas y Material Didáctico. Buenos Aires

BIXIO, Cecilia. *Enseñar a aprender.* Homo Sapiens ediciones. Rosario, 2005. Cap. I y IV.

CANDIA, MARÍA RENÉE. La organización de situaciones de enseñanza. Ediciones Novedades Educativas, 2.007. Ediciones Novedades Educativas. 2.005.

CASULLO, Alicia Beatriz. *Psicología y Educación*. Cap. I. Editorial Santillana. Bs. As., 2003.

DECRETO Nº 182. *Régimen de Evaluación, Calificación, Acreditación y Promoción para alumnos que cursan el Nivel Primario*.

FERNAN CASAS. *Infancia: perspectivas psicosociales.* Paidós, 1998. Cap. I: *Representaciones sobre la infancia*

FREYRE, P. *Pedagogía de la autonomía*. Siglo XXI Bs. As., 2008

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: Alfabetización. *Integración de áreas.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. NAP.*

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA DE LA NACIÓN. *Por la vuelta.*

*Estrategias para acompañar las trayectorias escolares.*

NUÑEZ, VIOLETA. Pedagogía social: un lugar para la educación frente a la asignación social de los destinos. Conferencia pronunciada en el M.C. y T. de la Nación Arg., abril 2007OSTERRIETH, P. *Psicología Infantil*. Ediciones Morata, 1993

PERRENOUD, Philippe. Diez nuevas competencias para enseñar. 2.004

RODRIGUEZ ILLERA, José L. Las alfabetizaciones digitales. Universidad de Barcelona. Publicación en la revista Bordón, vol. 56, 2004.

SANJURJO, Liliana. RODRIGUEZ LÓPEZ, Xulio*. Volver a pensar la  clase: las formas básicas  de enseñar.* 1º edición. 2º  reimpresión. Homo Sapiens  Ediciones. Rosario, 2003.

TORP, Linda y SAGE, Sage. *El aprendizaje basado en problemas*. Amorrortu editores S.A., 2003.

WEBGRAFÍA:

<http://www.me.gov.ar/monitor/nro9/entrevista.htm> Conferencia de Philippe Meirieu.

<https://www.youtube.com/watch?v=qRa4u-6WLMk> Estado, escuelas y sociedad. La educación como derecho con Pablo Pineau e Inés Dussel.

<http://esisantafe.blogcindario.com/2011/04/00005-materiales-esi-obligatorios.html> ESI: Material obligatorio. Gbno. de la Pcia. de Santa Fe.

***Prof. Sandra N. Paredes***